

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 05 de Mayo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos Jilla Antes y Detras. establecida con fecha 26 de Febrero del año 2025, informa que con fecha 26 de Abril del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 107

Presidente: Javier Alejandro Valdés Águila  
 Secretario: María Teresa Hernández Castro  
 Tesorero: Morisis Ornel Rieulaf Nehutini  
 Vicepresidente: Nancy Elizabeth Albornoz Fernández  
 Director Titular: Carlos René Benavides Ferrada  
 Director Suplente: Graciela del Carmen Araza Aguilera

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Ridie Navarro Ormeño</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Ingrid Marcela Parra Pérez</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Yelka Olivares Condit</u>		<u>[Firma]</u>

